



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN®

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

DIAN fortalece controles y auditorías en tributación internacional y aumenta capacidades en Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia

22/09/2023 | Bogotá D.C



Con apoyo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT, Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza - SECO y la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España - AEAT.

Concluyó exitosamente la primera de las 11 sesiones de trabajo que se llevarán a cabo durante año y medio, en desarrollo del Programa *"Creación de capacidades en tributación internacional"*, el cual permitirá a la DIAN fortalecer capacidades en materia de precios de transferencia, Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia -

APA, y otros temas, obteniendo herramientas adicionales para llevar a cabo sus funciones con la calidad técnica requerida.

El encuentro forma parte del Acuerdo de Cooperación del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (CIAT-SECO II), con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de España.

Primera misión

La primera misión del programa se enfocó en la aplicación de los métodos de valoración de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia. Lo anterior resulta relevante ya que el régimen de precios de transferencia en Colombia exige que en las operaciones de los contribuyentes del impuesto sobre la renta con sus vinculados del exterior, o vinculados ubicados en zona franca, o con regímenes preferenciales; se determinen los ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones, activos y pasivos de acuerdo con el principio de plena competencia, y en consecuencia, correspondan a aquellos que hubieran sido pactados entre partes independientes.

Con este programa, la DIAN busca actualizarse, obtener herramientas y desarrollar mayores competencias para analizar las operaciones de forma idónea y eficaz, y realizar sus auditorías con la calidad técnica requerida

El encuentro contó con el apoyo técnico de expertos en precios de transferencia de la AEAT y la participación de más de sesenta (60) funcionarios de los grupos internos de trabajo de Fiscalización Internacional de las Direcciones Seccionales de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, la Subdirección de Fiscalización Internacional, la Dirección de Gestión de Fiscalización, la Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional, la Subdirección Operativa Jurídica y la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, la Dirección de Gestión Jurídica y la Oficina de Tributación Internacional. Lo anterior demuestra un trabajo en equipo y articulado entre las diferentes dependencias de la administración en temas internacionales.

Califica
esta
noticia



Descargar PDF

Compartir noticia

to original

ora esta traducción

opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización:

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 880